

BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XI, número 154, mayo 2019

www.tsc.gov.hn

PERSONAL DEL TSC CONOCE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024



Tegucigalpa. El Plan Estratégico Institucional del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), 2019-2024, fue socializado con todos los funcionarios y empleados del ente contralor del Estado.

Página 2

AUDITORES AMPLÍAN CONOCIMIENTOS SOBRE LA FIGURA DEL FIDEICOMISO BAJO LA LEGISLACIÓN HONDUREÑA

Página 3



MAGISTRADO PRESIDENTE PINEDA CASTRO PARTICIPÓ EN FORO SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA Y GOBIERNO DIGITAL

Página 4



PROCURADORES Y AUTORIDADES DEL CONSULTORÍO JURÍDICO CONOCEN ROL DEL TSC

Página 5

AUTORIDADES DEL TSC PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA DE LA AMHON

Página 6

EXPERTO ESPAÑOL VISITA AL PRESIDENTE DEL TSC, ROY PINEDA CASTRO

Página 7

TSC EN LA PRENSA

Página 13

PERSONAL DEL TSC CONOCE EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024



El contenido del nuevo Plan Estratégico Institucional del TSC, 2019-2024, fue socializado a el personal administrativo y operativo del Ente Contralor.

Tegucigalpa. El Plan Estratégico Institucional del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), 2019-2024, fue socializado con todos los funcionarios y empleados del ente contralor del Estado.

La actividad fue desarrollada en 13 jornadas de trabajo realizadas del 4 al 18 de mayo del presente año, para lo cual se convocó a los 661 empleados y funcionarios de la institución, con un promedio de 50 participantes en cada jornada, pertenecientes a todas las áreas que conforman la estructura organizativa.

El nuevo Plan Estratégico Institucional fue aprobado por el Pleno de Magistrados, el 24 de enero de 2019, oficializado en el Pleno Administrativo 01/2019, caracterizado por ser consistente, realizable y orientado a los resultados, enfocado hacia logros de objetivos claros, medibles y que permita cumplir con las funciones asignadas en la Constitución de la República y la Ley Orgánica del TSC.

Una vez aprobado, se valoró socializar el contenido de la nueva hoja de ruta con todo el personal administrativo y operativo del TSC, con el propósito de empoderarse del mismo y comprometerse a promover y ejecutar los objetivos propuestos.

A las reuniones de socialización del Plan Estratégico Institucional realizadas en la capital hondureña, también asistió personal de las oficinas regionales del TSC con sede en San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.

Contenido

La introducción de la temática educativa, estuvo a cargo de Myrna Aida Castro Rosales, Directora de Desarrollo Institucional, quien ofreció una introducción a la temática y pormenorizó a los asistentes el proceso para contar con un nuevo Plan Estratégico.

Por su parte Melissa Paz, directora de Comunicación e Imagen del

TSC, fue la encargada de exponer y ponderar sobre la nueva Misión y Visión del ente contralor.

La nueva Misión del TSC es: “Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad”. Entretanto, la nueva Visión es: “Contribuir a una gestión eficiente, eficaz e íntegra de los recursos públicos”.

Asimismo, expuso sobre la importancia que se le da a los Stakeholders, definido como las partes interesadas externas.

Mientras tanto, Tatiana Isabel Medina Cuellar, titular del Departamento de Formación de Personal, expuso la importancia de implementar los Valores Corporativos (objetividad, transparencia e integridad) y Personales (compromiso, proactividad y honestidad) en el desempeño de toda actividad humana y en las funciones encomendadas.

Por su lado, Leyla Jacinta Matute Zablah, encargada del Departamento de Planificación Institucional, orientó sobre los objetivos y acciones estratégicas y los roles y funciones de las diferentes áreas operativas del Tribunal.

Valoración

El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, en su participación en las diferentes jornadas, valoró la importancia de contar con un nuevo Plan Estratégico Institucional y el nuevo rumbo que tomar la institución en procura de lograr sus objetivos, como órgano responsable de fiscalizar los recursos estatales.

Para ello, instó a los funcionarios y empleados a comprometerse con el mismo, involucrándose cada día en las labores encomendadas.



Myrna Castro, Directora de Desarrollo Institucional ofreció la introducción de la jornada de socialización del nuevo Plan Estratégico.



Melissa Paz, Directora de Comunicación e Imagen dio a conocer la nueva visión y misión del TSC.

El desarrollo del Plan Estratégico es una necesidad del Pleno de Magistrados, a fin de contar con una guía que nos permitirá orientar la gestión del Tribunal Superior de Cuentas hacia el logro de los objetivos institucionales, durante los próximos años, manifestó.

Para contar con un nuevo Plan Estratégico Institucional el Pleno de Magistrados del TSC firmó en febrero de 2018 un Memorándum de Entendimiento con la Contraloría General de la República del Perú, a través de su contralor Nelson Shack Yalta.

La Contraloría del Perú nombró un Equipo Técnico quien ofreció un valioso aporte en asesorar y estructurar la nueva hoja de ruta, tomando en cuenta que dicha Entidad Fiscalizadora Superior cuenta con una exitosa y amplia experiencia en la elaboración de planes estratégicos.

Destacó que para elaborar el nuevo Plan se tomó en cuenta los aportes del personal de la Institución y que por primera vez fueron consultadas las partes externas interesadas, entre ellos

representantes de los tres poderes del Estado, de la sociedad civil, organismos cooperantes, sujetos pasivos y medios de comunicación, a fin de conocer sus apreciaciones sobre el TSC, las que fueron recibidas y valoradas por el Equipo Técnico del Perú.

Para finalizar, el magistrado presidente agradeció a los participantes y les solicitó el apoyo para involucrarse en el nuevo proyecto, en aras de fortalecer al TSC y mejorar la gestión pública.



Leyla Matute, encargada del Departamento de Planificación Institucional, orientó sobre los objetivos y acciones estratégicas y los roles y funciones de las diferentes áreas operativas del TSC.



El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, invitó a los funcionarios y empleados del TSC a comprometerse con el nuevo Plan Estratégico 2019-2024.

AUDITORES AMPLÍAN CONOCIMIENTOS SOBRE LA FIGURA DEL FIDEICOMISO BAJO LA LEGISLACIÓN HONDUREÑA

Tegucigalpa. El personal de siete áreas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplió sus conocimientos sobre la figura del Fideicomiso.



Tatiana Medina Cuellar, titular del Departamento de Formación de Personal, expuso la importancia de implementar los Valores Corporativos y Personales.



Jorge Luis Porras, consultor internacional a cargo de la jornada denominada “Fideicomiso bajo la legislación hondureña”.

La instrucción denominada “Fideicomiso bajo la legislación hondureña” estuvo a cargo del consultor internacional, Jorge Luis Porras, de nacionalidad costarricense, contó con el auspicio del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi).

La jornada inaugural la presidió el magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, actividad que se desarrolló en el salón “José Trinidad Cabañas” de la institución, el 23 de mayo de 2019, en horario de 1:00 a 5:00 p. m.

Por el ente contralor del Estado participaron 42 auditores de las áreas de Gerencia de Auditorías Sectoriales (20), Verificación y Análisis (16) y personal asignado a Auditoría de Proyectos, Auditoría Sector Municipal y de la Unidad de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Asimismo, asistieron funcionarios de la Unidad de Gestión Administrativa y de la Dirección Legal.

Además, concurrieron siete empleados de Banhprovi, para un total de 49 asistencias en el Taller.

El magistrado Pineda Castro, ponderó la importancia que tiene para el personal de la institución contralora, la asimilación de conocimientos sobre esa materia del Fideicomiso, para el desarrollo de auditorías en los bancos estatales o mixtos.

“Esto es importantísimo, me siento contento porque el TSC a través de diferentes áreas empieza a tener una formación en los negocios fiduciarios. Cuando iniciamos en esto del fideicomiso suena como complicado, pero ya al estudiarlo nos damos cuenta que es un negocio de confianza”, resaltó.

Exteriorizó el magistrado, que solo los bancos pueden ser fiduciarios y, eso es así, porque están regulados por el Estado mismo.

“Existe una regulación para el sistema comercial a través de la supervisión de la Comisión de Bancos y Seguros y el que regula la actividad monetarias del país, que es el Banco Central de Honduras,

los grandes negocios ahora están regulados bajo el equilibrio de la banca” puntualizó Pineda Castro.

Finalmente, el magistrado presidente agradeció a la presidenta de Banhprovi, Mayra Falck, por apoyar al TSC en facilitar la llegada del consultor Jorge Porras, a quien calificó como un profesional de alto perfil.

Por su parte, el jefe del Departamento Legal de Banhprovi, Igor Ruíz, manifestó su complacencia y, a nombre de los ejecutivos de esa institución bancaria, de coadyuvar con el ente contralor, con la educación financiera con un tema especial en auge como el fideicomiso.

Anunció que actualmente están en un proyecto de organizar un diplomado en fideicomiso público, a nivel universitario, el cual está bien avanzado. Los módulos están diseñados y se contará con un equipo multidisciplinario especialmente en Contaduría, Contabilidad, Finanzas y Legal entre otras.

La actividad fue coordinada por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.



El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, ponderó la importancia de conocer sobre la materia de Fideicomiso para el desarrollo de auditorías en los bancos estatales o mixtos.

MAGISTRADO PRESIDENTE PINEDA CASTRO PARTICIPÓ EN FORO SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA Y GOBIERNO DIGITAL

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, participó como panelista en el Foro “Camino hacia un Gobierno Digital Eficiente, Transparente y Seguro con la Firma Electrónica”.

El foro organizado por el Gobierno de la República, a través del Instituto de la Propiedad (IP), en el cual se destacó la imperatividad

de impulsar la creación de un ecosistema de Gobierno Digital y Firma Electrónica, para transparentar el quehacer público y fomentar la seguridad digital de todos sus procesos.

El magistrado presidente formó parte del foro junto a la Designada Presidencial, María Antonia Rivera; el director de Propiedad Intelectual, Camilo Bendeck; el comisionado de Transparencia, Alfredo Cantero; el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Eduardo Almeida; y Eduardo Reyes, en representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

El foro fue moderado por la abogada Lorenza Duron y fue auspiciado por la Designada Presidencial, el Comisionado Presidencial para la Transparencia, y el Director General de Propiedad Intelectual.

En su intervención el magistrado presidente valoró que la firma electrónica podría constituir una herramienta en la transformación digital, que de alguna medida contribuiría a la integridad, transparencia del Estado y mejor servicio a los servidores públicos.

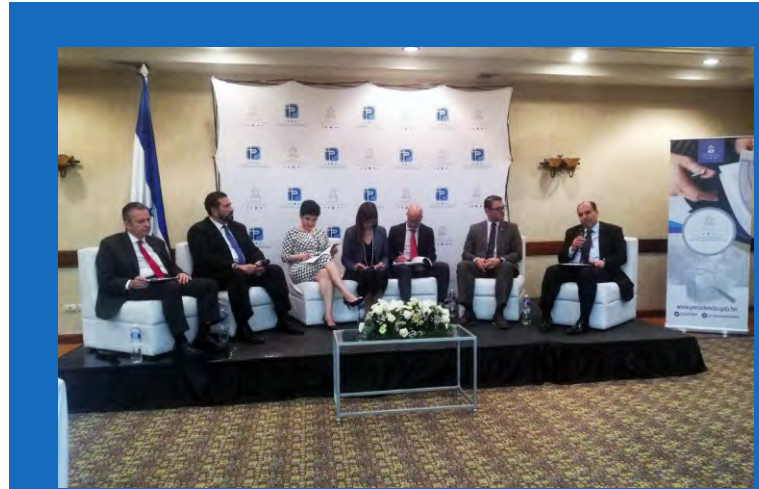
A su vez, compartió la reciente experiencia del ente contralor en la iniciativa de la Declaración Jurada Móvil, facilitando una prestación del servicio a usuarios del Poder Judicial, Congreso Nacional y del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

De esta manera, consideró que la firma electrónica sería de mucha utilidad por lo que su implementación debe ser impostergable.

Bondades

En el evento los funcionarios de Gobierno destacaron que la Firma Electrónica permitirá, entre otras cosas, la creación ágil de una empresa, solicitud de licencias o permisos, emisión de constancias, entre otros.

También posibilitará la facturación electrónica, ahorrando papeleo, tiempo y recursos; asimismo aumentará la productividad y la



En su intervención el presidente del TSC, Roy Pineda Castro, puntualizó que es impostergable la implementación de la firma electrónica.

simplificación administrativa, sostuvo la designada presidencial, María Antonia Rivera. Se informó que actualmente al menos diez instituciones reportan avances sustanciales en la implementación de la Firma Electrónica.

Entre las instituciones que se encuentran en este proceso destacan: Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (Oncae), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Consejo Nacional de Inversiones (CNI), Agencia de Regulación Sanitaria de Honduras (ARSA), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca (Confianza), Mi Empresa en Línea, la alcaldía de San Pedro Sula, Servicio de Administración de Rentas (SAR) y el Banco Central de Honduras (BCH).

De esta forma se están propiciando los mecanismos para crear un ecosistema de firma electrónica, focalizado en las áreas de mayor relevancia para los ciudadanos, que permita, entre otras cosas, aperturar empresas, ofertar licitaciones y compras del Estado, entre otros, amplió la designada Rivera.

El Foro contó con la participación de Alexandre Atheniense, uno de los precursores en el área de Derecho y Tecnología de la Información en Brasil; y de Fernando Jiménez Cortés, asesor de los gobiernos de Tamaulipas, Puebla, Querétaro y Tlaxcala en México en sus procesos de transformación digital y es experto en tecnologías Open Source para gobierno.

PROCURADORES Y AUTORIDADES DEL CONSULTORIO JURÍDICO CONOCEN ROL DEL TSC

Tegucigalpa. Un grupo de procuradores de la Facultad de Derecho y autoridades del Consultorio Jurídico Gratuito, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), profundizaron conocimientos sobre las atribuciones y funciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).



El foro sobre la Firma Electrónica y Gobierno Digital lució concurrido, por el alto perfil de los panelistas y la importancia del tema.

La conferencia se denominó: “El Tribunal Superior de Cuentas, sus atribuciones y funciones constitucionales; la responsabilidad administrativa, responsabilidad civil, proceso de impugnaciones y la declaración jurada de activos y pasivos en el TSC”, celebrado el 8 de mayo de 2019 en el auditorium del Consultorio Jurídico, en un horario de 9:00 a 12:00 m.

La jornada se llevó a cabo por iniciativa de Franklin Abercio Cárdenas, quien labora en el TSC y cursa su etapa final de la carrera de Derecho, realizando su práctica profesional en la Dirección de Impugnaciones de la Institución.

Al cursar su práctica en el TSC fue necesario organizar la conferencia con el fin de compartir con sus compañeros procuradores, autoridades del Consultorio Jurídico y otros profesionales del Derecho sobre el quehacer del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras.

Fue así que se conformó un equipo de facilitadores compuesto por Franklin Abercio Cárdenas, quien expuso el tema de atribuciones y funciones constitucionales del TSC; Lilia Josefina Turcios Zavala, sobre la Responsabilidad Administrativa; Ángel Francisco Reyes Morales, en relación a la Responsabilidad Civil, sobre el proceso de la Impugnación lo detalló Karen Yeniseth Carrillo Hernández; y en torno a la Declaración Jurada de Activos y Pasivos, Enma Bertilia Ponce Sorto.

La conferencia fue dirigida a 35 procuradores y autoridades del Consultorio Jurídico, como a otros profesionales del Derecho, sumando cerca de 90 participantes, quienes salieron satisfechos por los conocimientos recibidos.

Reconocimiento

En la conferencia participó el magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, quien se complació del resultado de la socialización del rol constitucional del ente contralor.

En tal sentido decidió reconocer y agradecer la labor realizada por el equipo expositor, a través de la emisión de un oficio.



El Magistrado Presidente del TSC, Roy Pineda Castro, participó en la conferencia sobre atribuciones y funciones del Tribunal Superior de Cuentas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la UNAH.



La conferencia fue dirigida a 35 procuradores y autoridades del Consultorio Jurídico y otros profesionales de Derecho.

“La temática abordada: “El Tribunal Superior de Cuentas, sus atribuciones y funciones constitucionales; la responsabilidad administrativa, responsabilidad civil, proceso de impugnaciones y la declaración jurada de activos y pasivos en el TSC”, fue de gran interés para el público presente y como parte del grupo que acompañó esa iniciativa pude constatar como su esfuerzo y colaboración dejó en alto el nombre de nuestra institución”, cita la nota.

“Lo anterior, además, contribuye de forma directa en el cumplimiento de nuestra misión y visión plasmado en el nuevo Plan Estratégico Institucional 2019-2024, poniendo a disposición de la ciudadanía información útil y generando oportunidades de acercamiento con nuestros stakeholders, como lo son la academia y el gremio de abogados. Les invito a continuar con el mismo compromiso y la proactividad que los caracteriza en pro de nuestra Institución”, agregó.

La jornada se desarrolló con apoyo de las Gerencias de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal; y de la Dirección de Administración General.

AUTORIDADES DEL TSC PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA DE LAAMHON

Tela, Atlántida. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron como invitados en la XXIX Asamblea Nacional Ordinaria de Municipios, “Por el Respeto a la Autonomía Municipal”, celebrado en Tela, Atlántida, el 9 de mayo.

Los magistrados Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela, junto al director de Administración, Óscar Caballero, participaron en dicha Asamblea, atendiendo invitación que les giró la junta directiva de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), que dirige Carlos Cano, alcalde de Campamento, Olancho.

La Asamblea contó con la presencia de los 298 alcaldes y alcaldesas del país, el presidente de la República, Juan Orlando Hernández; el

EXPERTO ESPAÑOL VISITA AL PRESIDENTE DEL TSC, ROY PINEDA CASTRO



Las autoridades del TSC participaron como invitados en la XXIX Asamblea Nacional Ordinaria de Municipios, "Por el Respeto a la Autonomía Municipal".

titular del Congreso Nacional, Mauricio Oliva Herrera; subsecretarios de Estado, autoridades del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), representantes de organismos internacionales de cooperación y de la sociedad civil, entre otros invitados especiales.

En el evento se enfatizó en el fortalecimiento de los municipios de manera integral requerida para el desarrollo de la sociedad.

El presidente de la Amhon detalló que en el año 2017 invirtieron 416 millones en salud, 620 millones en educación, 220 millones en electrificación, 830 en vivienda, 8.500 millones en proyectos de agua potable, saneamiento y otros, a pesar que solo ese año se les trasladaron en transferencia 4.922 millones.

En acto seguido, el edil se comprometió ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y con el IAIP, que desde Amhon se hará todo lo posible, para que las instituciones de gobiernos municipales sean ejemplo en rendición de cuentas y transparencia.

Cada año, el TSC ofrece apoyo a los alcaldes del país ofreciéndoles recomendaciones en sus informes de auditoría con el fin de adoptar correctivos y conducir una administración eficaz, eficiente y transparente. Además, el ente contralor capacita en aspectos relacionados en gestión municipal.



Representantes del TSC participaron en dicha Asamblea, atendiendo invitación que les giró la junta directiva de la Amhon, que dirige Carlos Cano, alcalde de Campamento, Olancho.



El Magistrado Pineda Castro junto a funcionarios del TSC sostuvieron una reunión de cortesía con el doctor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, recibió la visita del doctor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Coruña, España.

El experto español llegó al TSC acompañado de Héctor Martín Cerrato, funcionario de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en donde recientemente prestó sus servicios profesionales.

El magistrado Pineda Castro recibió en el salón del Pleno al doctor Jaime Rodríguez-Arana con quien sostuvo una reunión de cortesía acompañado de la coordinadora general del TSC, Alva Rivera, Vidal Flores, jefe Unidad de Gestión de Proyectos; Carmen Pineda, subgerente de Coordinación; y el director de Administración,



El doctor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz (izquierda), catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Coruña, España junto a Hector Martín Cerrato (derecha), funcionario de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Óscar Caballero. En la reunión de acercamiento se abordó la posibilidad que el doctor Jaime Rodríguez-Arana pueda ofrecer sus servicios al TSC con el fin de fortalecer al recurso humano en materias de control, democracia y derechos fundamentales.

Para ese efecto se valoraría oficializar algún tipo de alianza de cooperación institucional, entretanto el doctor Jaime Rodríguez-Arana informará a la Embajada España sobre este primer acercamiento con las autoridades del TSC y el proyecto que se visualiza.

Uno de los pilares que contiene el nuevo Plan Estratégico Institucional 2019-2024 es el gestionar acercamientos con la academia con el fin de optimizar el perfil del personal que labora en el ente contralor.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA PIDE APOYO AL TSC

Tegucigalpa. El alcalde de la municipalidad de La Ceiba, Atlántida, Jerry Sabio, solicitó de manera oficial un apoyo al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), orientado a realizar una auditoría en dicha alcaldía.

El edil llegó a la sede del TSC el jueves 16 de mayo, acompañado de Alejandra Barahona, asesora legal de la Municipalidad de La Ceiba, luego de recibir la respuesta positiva del magistrado presidente del ente fiscalizador, Roy Pineda Castro, a una cita que le fue solicitada.

En la reunión también participó el viceministro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Nery Cerrato, el asesor, Wilfredo Cerrato, y con el director de Fortalecimiento Municipal, Gerardo Rivera, ambos de dicha cartera ministerial.

Además, participó la gerente y subgerente de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC, Hortensia Rubio Reyes y Yessy Rubio, respectivamente.

El alcalde Jerry Sabio expuso al magistrado presidente la crisis financiera que atraviesa dicho término municipal y la necesidad que el TSC realice una auditoría para poder tener acceso a los fondos de la transferencia que reciben los gobiernos locales.

En el oficio que le entregó sustentó su petición en lo establecido en el artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2019, que manda realizar una auditoría a aquellas municipalidades del país que no han presentado el respectivo informe de Rendición de Cuentas. El desarrollo de la auditoría permitirá a la municipalidad recibir los fondos de la transferencia, por parte del Gobierno de la República.

Las autoridades de la Secretaría de Gobernación plantearon que una vez iniciado el proceso de la auditoría se iniciaría el trámite para transferir los fondos que le correspondería a la municipalidad de La Ceiba. El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro,

recibió la solicitud y le dio el trámite correspondiente, consistente a someterlo al Pleno, quien autorizó el inicio de la auditoría lo que implicará una modificación al plan, pero posibilitará ofrecer un apoyo a la gestión de la Municipalidad de La Ceiba.



El magistrado presidente Roy Pineda Castro recibió al alcalde de La Ceiba, Jerry Sabio, y a las autoridades de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TSC SE REÚNE CON EL RECTOR DE UNITEC

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, recibió en la sede del ente contralor del Estado, al rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), Marlon Brevé.

La reunión se celebró con el objetivo de iniciar un proceso de trabajo conjunto para la definición de un programa académico para la especialización del personal auditor del TSC lo que apoyará la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y a contribuir con la mejora del desempeño del Ente Fiscalizador Superior (EFS).

Participaron en la reunión, por el TSC además del magistrado presidente Pineda Castro, la titular de Auditoría Interna, María



Marlon Brevé, rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec) junto a directora de Educación Continua, Ana Vilma Sánchez.

Lastenia Aguilar; la directora de Desarrollo Institucional, Mirna Aída Castro Rosales; la jefa de Planificación Institucional, Leyla Jacinta Matute Zablah, y la jefa del Departamento de Formación de Personal, Tatiana Isabel Medina Cuellar. Participó por Unitec, el rector Brevé y la directora de Educación Continua, Ana Vilma Sánchez.

El encuentro se realizó el 28 de mayo del presente año, los titulares de ambas instituciones, además de mostrarse satisfechos por el intercambio de impresiones, acordaron mantener otras reuniones para darle seguimiento a la iniciativa propuesta por el ente contralor del Estado.

El magistrado Pineda Castro se han llevado a cabo reuniones siendo esta una segunda en el TSC en busca de un convenio que se realizaría entre el Unitec y el TSC, con la Embajada de Chile, para la certificación de los auditores.

Lo que se tiene previsto es que la instrucción sea en línea, por un período de nueve meses, ocho horas semanales o tres días al mes.

Una de las prioridades del Pleno del TSC es la de mejorar el rendimiento de los auditores de la institución, mediante la formación especializada y certificada por la academia.



El TSC a través de las reuniones, busca un convenio entre el Ente Contralor y Unitec, con la Embajada de Chile para la certificación de los auditores.

PRESIDENTE DEL TSC INVITADO A CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ARGENTINA

Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, fue invitado especial a participar en la celebración del Día Nacional de Argentina, el pasado 25 de mayo.

En esa fecha se conmemora el 209 aniversario de la revolución de Mayo y la creación del primer gobierno patrio.

El embajador de Argentina, Juan José Castelli, giró cordial



El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, junto a su hija, Ana Pineda, y el embajador de Argentina, Juan José Castelli.

invitación al magistrado presidente a una elegante recepción y un concierto de gala, evento que reunió a representantes del Gobierno de la República, cuerpo diplomático, organismos internacionales, empresarios, miembros de la sociedad y de la colonia argentina radicada en el país, entre otros invitados.

La recepción y concierto de gala tuvo lugar en el Teatro Nacional “Manuel Bonilla”, de la ciudad capital.

El magistrado Pineda Castro agradeció el embajador Castelli por la invitación y el apoyo ofrecido por la República Argentina al fortalecimiento del TSC de Honduras.

En su discurso Castelli agradeció el apoyo recibido en el país, resaltando la consolidación del vínculo entre ambas naciones a lo largo de los años.

El concierto de gala estuvo a cargo de la Orquesta Filarmónica Nacional de Honduras, bajo la dirección del maestro Jorge Gustavo Mejía.

MINISTRA DE FINANZAS VISITA AL PRESIDENTE DEL TSC

Tegucigalpa. La ministra de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Rocío Tábor, visitó al magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, con quien sostuvo una reunión de trabajo.

La titular de Finanzas llegó a la sede del ente contralor del Estado el jueves 23 de mayo, con el fin de abordar con el magistrado

presidente temas relacionados al manejo presupuestario del Ente Fiscalizador Superior.

La visita fue de carácter oficial, de coordinación, sobre la posibilidad de logros de objetivos institucionales y que los mismos están relacionados a la gestión de recursos financieros, informó el magistrado presidente Pineda Castro.

Lo que se pretende es optimizar la operatividad del TSC, contando con el apoyo presupuestario requerido por las distintas áreas.

El nuevo Plan Estratégico Institucional 2019-2024 promueve el desarrollo de diferentes acciones con el propósito de contribuir a una gestión eficiente, eficaz e íntegra de los recursos públicos.



El magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, junto a la ministra de la Secretaría de Finanzas (Sefin), Rocío Tábor.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARTICIPÓ EN CONFERENCIA CRECER 2019

Costa Rica. En la ciudad de San José, Costa Rica, se llevó a cabo la Conferencia CRECER 2019 “Rendición de Cuentas para Maximizar las Finanzas para el Desarrollo”, el cual contó con una representación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La Conferencia fue organizada por socios globales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros; y socios locales: Gobierno de Costa

Rica, Contraloría General de la República y Colegio de Contadores Públicos.

CRECER es una iniciativa emblemática regional de conocimiento y aprendizaje que se realiza cada dos años y que ha alcanzado una sólida reputación de promover la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Esta plataforma de intercambio de conocimiento facilita el diálogo, el debate y la difusión de las mejores prácticas mundiales en contabilidad, informes fiscales y financieros y auditoría en apoyo de la política económica elaboración y fortalecimiento institucional en la región de América Latina y el Caribe.

El Pleno de Magistrados del TSC designó a las funcionarias María Lastenia Aguilar, Auditora Interna; y Karla Marina Melara, jefe de Rendición de Cuentas Municipales, para que asistieran a la conferencia.

El evento contó con la asistencia de expertos globales y regionales, entre ellos funcionarios gubernamentales de alto nivel y formadores de políticas, el sector privado, representantes de instituciones financieras multilaterales, reguladores, emisores de estándares, profesionales de la gobernanza, líderes de la sociedad civil y académicos.

En dicha conferencia se abordaron ejemplos de intervenciones en las áreas de Transparencia, Rendición de Cuentas e informes financieros que pueden mejorar el clima de inversión, fortalecer los mercados financieros locales y promover el clima de inversión para los países de la Región.

Asimismo, el 23 de mayo de 2019, las funcionarias del TSC, asistieron al Foro de Emisores de Norma, en el cual se abordaron como temas principales, el Código de Ética Internacional para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), Normas de Gestión de Calidad propuesta por Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), este foro fue inaugurado por el señor In-ki Joo, presidente de la Federación Internacional de Contadores.



María Lastenia Aguilar, Auditora Interna; y Karla Marina Melara, jefe de Rendición de Cuentas Municipales asistieron a la conferencia CRECER 2019.

Cápsulas del Saber

PALABRAS QUE SE ESCRIBEN JUNTAS Y SEPARADAS

ABAJO- Adverbio de lugar o parte inferior. Interjección de reprobación rechazo:

- En el mercado de abajo venden frutas carísimas ¡Abajo los precios!

ABAJO- Preposición y adjetivo; poco elevado, poco valor:

- Compré zapatos a bajo precio.

CONQUE- Conjunción ilativa de consecuencia:

- Conque usted es la persona que viajará con nosotros.

CON QUE- Escríbalo así cuando se pueda sustituir por: los cuales, el cual y sus femeninos:

- El promedio con que se graduó fue el más alto.

CON QUÉ- Preposición y relativo:

- Con qué dinero cubriré los gastos.

DONDEQUIERA- Adverbio, en cualquier parte:

- Dondequiera que esté, lo encontraré.

DONDE QUIERA- Adverbio y verbo o modo adverbial:

- Comeremos donde quiera él.

SINFÍN- Nombre e infinidad; sinnúmero, va precedido del artículo el o un:

- Visitamos un sinfín (sinnúmero) de tiendas.

SIN FIN- Preposición y nombre:

- La lista de invitados es sin fin.

SINNÚMERO- Nombre, número incalculable:

- Recibí un sinnúmero de cartas.

SIN NÚMERO- Preposición y nombre:

- Se vendieron boletos sin número.

TAMPOCO- Adverbio de negación:

- Tampoco hoy viajaremos.

TAN POCO: Adverbio de cantidad y adjetivo:

- No me conformaré con tan poco.

TAMBIÉN- Adverbio de modo, igualmente:

- También iré contigo.

TAN BIEN- Adverbio de cantidad y adverbio de modo:

- Le fue tan bien con ese negocio.

Cápsulas del Saber

ADONDE- Adverbio interrogativo. Cuando el antecedente está expreso:

- Almorzamos en el restaurante adonde tú vas.
- Aquella es la casa adonde vamos.

ADONDE- Adverbio con oficio relativo. Utilícelo cuando el antecedente no está expreso:

- Lo seguiremos a donde él vaya.
- Venían a donde yo estaba.

QUIENQUIERA- Pronombre, persona indeterminada (cualquiera):

- Contrataré a quienquiera trabajar.
- Quienquiera que sea, que llame más tarde.

QUIEN QUIERA: Pronombre + verbo:

- Quien quiera asistir debe anotarse.
- Quien quiera más pastel, que lo diga.

AFIN- Adjetivo, próximo, continuo, pariente:

- Prefiero compartir mis proyectos con una persona afin.

AFIN DE- Locución conjuntiva, con el objetivo:

- Solicitaron el proyecto a fin de plantear nuevas recomendaciones.

FUENTE: Curso de Técnicas Ortográficas, Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Sábado 11 de mayo de 2019
EL HERALDO

TSC implementa declaraciones juradas móviles

En los primeros cuatro días de haber iniciado operaciones llevan cerca de 500

—TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arrancó esta semana con una nueva iniciativa que busca mejorar la prestación del servicio de entrega de declaración jurada.

Esta consistente en la declaración jurada móvil en los tres poderes del Estado que son: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.



Ya iniciaron las brigadas móviles para la entrega de las declaraciones juradas.

Por vez primera, el TSC desplazó este año personal de la Unidad de Declaraciones a la sede de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Congreso Nacional y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), a fin de recibir las declaraciones juradas y entregarles su respectiva constancia a los funcionarios.

Durante cuatro días se han tramitado un total de 50 declaraciones juradas en la CSJ, 45 en el Congreso Nacional y más de 400 en el IHSS. La Ley Orgánica del TSC indica que están obligados a presentar la declaración jurada de bienes los funcionarios que devenguen un salario igual o mayor a 30,000 lempiras ●●

4. País

Indagaciones El Tribunal Superior de Cuentas trabaja en 14 auditorías por un monto de 73 millones de lempiras. En seis meses se han concluido diez auditorías

A L 91.9 millones asciende auditoría a subsidios del CN

—TEGUCIGALPA

De un total de 350 millones de lempiras sujetos a investigaciones en el Fondo Departamental, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha auditado 91,990,000.00 lempiras, en los últimos seis meses.

Esto representa el 27 por ciento de la totalidad de los subsidios por auditar, que corresponden a recursos y subsidios gestionados por diputados y Organismos No Gubernamentales (ONG), para la ejecución de proyectos.

Las estadísticas del TSC afirman que 125 asociaciones presentaron liquidaciones.

Las investigaciones iniciaron el 15 de octubre de 2018, y hasta ahora se han concluido diez auditorías que ascienden a 18,990,000.00 de lempiras.

De estas diez investigaciones solamente tres han sido notificadas por 13.8 millones de lempiras.

Se trata de las auditorías hechas a la Asociación de Jóvenes



FOTO: EL HERALDO

El Tribunal Superior de Cuentas tiene un periodo de tres años para realizar las investigaciones del manejo de recursos del Fondo Departamental, según indica el decreto legislativo 141-2017.

125 ONG y fundaciones presentaron sus liquidaciones ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

para el Desarrollo Integral (Ajopadih) que manejó 2.8 millones de lempiras.

La ONG Ajopadih manejó recursos provenientes del Fondo Departamental para la ejecución de proyectos de fumigación y combate al dengue en las comunidades de Marcovia, Morolica, Apacilagua, Namasigüe, San Isidro, San José, Duyure y El Corpus en el departamento de

Choluteca, por el período correspondiente entre el mes agosto y diciembre de 2013.

Además, el ente contralor ejecutó investigaciones hechas al Instituto para el Desarrollo Comunitario (Indapeco), por un monto de 8.5 millones de lempiras y a la organización, Así quiero vivir por 2.5 millones de lempiras.

En esta investigación especial practicada a Inpadeco se indagaron recursos provenientes del Fondo Departamental para la ejecución del proyecto de reparación y rehabilitación de calles en las comunidades de Carrizo,

Palenque, Tulito y El Fantasio, ubicados en Choluteca, en el período comprendido del 2 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018.

Mientras que en la Asociación Así Quiero Vivir Honduras (ASIH) se auditaron 2.5 millones de lempiras, por recursos provenientes del Fondo Departamental para la ejecución de proyectos de chapeo, limpieza de solares y fumigación contra el dengue.

El proyecto fue ejecutado en las comunidades de Támara, Soroguara, San Juan del Rancho, Zambrano, colonia Lomas de Loarque, José Arturo Duarte, Policarpo Paz García, El Rosario, Jacaleapa, Las Flores y Las Tapias en el Distrito Central en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 al 30 de noviembre de 2014.

El TSC concluyó en estas tres auditorías que las ONG's, "no cuentan con un control eficiente para el trato de expedientes administrativos de liquidación de fondos, referentes al manejo de proyectos de desarrollo social financiados por medio del Fondo de Desarrollo Departamental".

Asimismo, que no cumplen con algunos requisitos de información, por ejemplo, en las planillas no se describe, el pe-

El TSC verifica la buena ejecución de los fondos

—TEGUCIGALPA

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, advirtió que de haber liquidaciones irregulares se establecerán las responsabilidades penales y civiles.

"En el decreto del Presupuesto General de Egresos e Ingresos se estableció una partida presupuestaria para hacer esta investigación desde tres períodos, desde luego, se está haciendo del 2010 en adelante, para verificar la buena ejecución de los mismos; de no ser así, de no haber una liquidación adecuada, de conformidad con la información de la Secretaría de Finanzas, habrá que establecer las responsabilidades civiles y en su caso penales", manifestó.

Señaló que "de momento están las investigaciones hechas, es decir, ahorita lo que se está haciendo es la investigación del manejo de Organizaciones no Gubernamen-



Roy Pineda es el magistrado presidente del TSC.

tales a través de sus representantes legales la mayoría han pedido prórroga para presentar la documentación de liquidación, se les ha concedido por una sola vez".

Reconoció que alguna información fue decomisada por el Ministerio Público directamente a la Secretaría de Finanzas y por esa razón se les ha pedido que ellos mismos lleven la información al TSC para la investigación ●●

riodo de pago, el concepto de pago y la fecha de elaboración de la planilla.

"Se concluye que existen pruebas documentales y testificales que determinan que los proyectos evaluados en esta auditoría fueron ejecutados de conformidad", señala la investigación, es decir, que en estas tres auditorías, el ente no detectó indicios de responsabilidad penal o civil.

Proceso

Otras siete investigaciones se encuentran en proceso para ser notificadas en los próximos días.

Estas siete asociaciones manejaron alrededor de 5.1 millones de lempiras, según datos del TSC. En la lista figuran las investigaciones hechas a la alcaldía municipal de Alianza, Valle, por el manejo de 420,000.00 lempiras, los fondos manejados por la Organización para el Desarrollo Comunitario Integral (Odecoin), que administró 1,500,000.00 lempiras.

La Asociación Cristiana para el Desarrollo Integral del Ser Humano (Asocridih), recibió 500,000 lempiras, la Asociación de Jóvenes para el Desarrollo Integral de Honduras (Ajopadih) administró 250,000 lempiras. En otra auditoría Ajopadih, recibió otros 250,000.00 lempiras.

La Fundación Soñemos Juntos Honduras recibió del Fondo Departamental 1,500,000.00 lempiras y la alcaldía de Amapala administró 770,000.00 lempiras.

El Tribunal Superior de Cuentas mantiene bajo investigación 14 auditorías de asociaciones que percibieron recursos a través de diputados y exdiputados.

El total a auditar en estas 14 investigaciones es de 73 millones de lempiras. Expertos consultados por EL HERALDO indicaron que en estas investigaciones saldrán congresistas y excongresistas que presuntamente desviaron los fondos públicos a sus bolsillos.

A inicios de 2017, el Congreso Nacional aprobó el decreto número 141-2017 que manda al TSC aprobar un Reglamento Especial para llevar a cabo las auditorías para todos los fondos públicos gestionados y percibidos por diputados y exdiputados entre los períodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018.

Para esta finalidad, las autoridades del TSC crearon la Gerencia de Auditorías Especiales, conformada por 17 auditores designados, que tienen un período de tres años para terminar las investigaciones. Esta Unidad trabaja con 40 millones de lempiras de presupuesto ●●

Fernando Maldonado

El Heraldo
luis.maldonado@elheraldo.hn

Cumpleaños del mes de Junio

NOMBRE FECHA

BELKIS DAMARIS VALLEJO CERRATO	1
FRANCISCA MEDINA MOLINA	1
RAMÓN ROSA PINTO	2
JOSE ROBERTO FAJARDO	3
DOUGLAS JAVIER MURILLO BARAHONA	4
LORENA AMPARO MOLINA MARADIAGA	4
MIRIAN ISABEL DOBLADO MURILLO	4
LILIAN CAROLINA ARAUJO ESPINOZA	7
VICTOR ANTONIO VARELA	7
ADOLFO JOSÉ AGUILAR BONILLA	8
REINA MARGARITA FUNEZ CORTEZ	10
DALIZ MICHELLE FUNES VASQUEZ	11
VILMA DE JESÚS MEJÍA PEREZ	11
JOSE FRANCISCO LANZA	12
KAREN JACKELINE SANCHEZ PINEDA	12
NORMA YOLANDA MARADIAGA GONZALES	12
SONIA ARACELY ESTRADA CASTILLO	12
LOURDES DE FATIMA PADILLA TORRES	13
OMAR ANTONIO ORTEGA MORADEL	13
SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ	13
ELVIA MARIA LANDAVERDE CASTELLANOS	14
JOSE ADISLADO CRUZ AVILA	14
SERGIA ISABEL GONZALEZ VALLADARES	14
CLAUDIA CECILIA COLINDRES MURILLO	15
JOHANNA MARÍA RODRIGUEZ SIERRA	15
MARGARITA SUYAPA VASQUEZ PEREZ	15
WENDY GERALDINA TENORIO MONCADA	17
FRANKLIN FIDEL REYES FLORES	18
ANA JULIA RAMIREZ FLORES	19
BRENDA SUSANA NOLASCO JAVIER	19
MARIA ELENA AGUILAR MURILLO	19
LESBIA SUYAPA ROMERO MONTECINOS	20
IDIS SONAY GODOY DÁVILA	22
LUIS FERNANDO MEJÍA ARGUIJO	22
MILGIAN ELIZABETH ORDOÑEZ LANZA	22
RODOLFO ERNESTO ISAULA CERVANTES	22
AGRIPINA ZELAYA ZELAYA	23
CLAUDIA GISSELA ORDOÑEZ	23
DAYS YAMILETH OYUELA JIMENEZ	23
SARA INES RODRIGUEZ CONTRERAS	23
FANY GUALDINA MARTÍNEZ CANACAS	24
MARIO ARTURO FLORES MARADIAGA	24
CARLOS VICENTE BELLINO MARTINEZ	25
NORMAN ROBERTO DOMINGUEZ MAYORGA	26
LORENZO SANCHEZ	27
RENE GEOVANY COREA COLINDRES	27
EDUARDO JOSÉ DIAZ BARAHONA	28
MARITZA LORENA APLICANO GARCIA	28
NORMAN ROLANDO RUIZ	28
HERNAN ROBERTO BUESO AGUILAR	29
LOURDES YAMALLI ZELAYA JUAREZ	30



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

MAYO 2019